

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para la Tribu Seminole de Florida

Release Date: noviembre 5, 2024

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal está disponible para la Tribu Seminole de Florida para complementar los esfuerzos de recuperación en las áreas afectadas por el huracán Milton el 5 de octubre de 2024 y que continúan.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en la Tribu Seminole de Florida. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Los fondos federales también están disponibles para la Tribu Seminole de Florida y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro bajo el concepto de costos compartidos para trabajos de emergencia y la reparación o reemplazo de instalaciones dañadas por el huracán Milton. Durante un período de 90 días a elección de la tribu dentro de los primeros 120 días desde el inicio del período del incidente, se autoriza al 100% la ayuda para la recogida de escombros y las medidas de protección de emergencia, incluida la ayuda federal directa, bajo el programa de Asistencia Pública.

Fondos federales están disponibles, bajo el concepto de costos compartidos, para medidas de mitigación de riesgos para la Tribu Seminole de Florida.

Leda M. Khoury ha sido nombrada Coordinadora Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en



FEMA

Page 1 of 2

www.DisasterAssistance.gov/es, llamando al 1-800-621-3362 o por medio de la [aplicación móvil de FEMA](#). Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.



FEMA

Page 2 of 2